

Abreviaturas

AA	= Actualidad Administrativa.
AC	= Aranzadi Civil.
ADC	= Anuario de Derecho Civil.
AJA	= Actualidad Jurídica Aranzadi.
AP	= Audiencia Provincial.
AT	= Audiencia Territorial.
BOCG	= Boletín Oficial de las Cortes Generales.
CC	= Código Civil.
CCJC	= Cuadernos Civitas de Jurisprudencia Civil.
CE	= Constitución Española de 27 diciembre 1978.
CGPJ	= Consejo General del Poder Judicial.
CP	= Ley Orgánica 10/1995, de 23 noviembre, por la que se aprueba el Código penal.
Disp. Adic.	= Disposición Adicional.
Disp. Derog.	= Disposición Derogatoria.
Disp. Final	= Disposición Final.
Disp. Transit.	= Disposición Transitoria.
DA	= Documentación Administrativa.
ED	= Referencia marginal del repertorio de jurisprudencia <i>Audiencias Provinciales</i> , publicado por «Europea de Derecho, Editorial Jurídica, SA».
EJB	= Enciclopedia Jurídica Básica.
LBPL	= Ley de Bases de Procedimiento Laboral.
LCAP	= Ley 13/1995, de 18 mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
LCS	= Ley 50/1980, de 8 octubre, de Contrato de Seguro.
LECiv	= Ley de Enjuiciamiento Civil.
LECrim	= Ley de Enjuiciamiento Criminal.
LEEA	= Ley de 26 diciembre 1958, de Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas.
LEF	= Ley de Expropiación Forzosa, de 16 diciembre 1954.
LFCE	= Texto Articulado de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Decreto 315/1964, de 7 febrero.

LGP	= Ley General Presupuestaria. Texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 septiembre.
LGSS-A	= Ley General de la Seguridad Social, Texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 junio.
LGSS-B	= Ley General de la Seguridad Social, Texto Refundido aprobado por el Decreto 2065/1974, de 30 mayo (parcialmente vigente en la actualidad).
LJCA	= Ley de 27 diciembre 1956, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.
LOFAGE	= Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.
LOPJ	= Ley Orgánica 6/1985, de 1 julio, del Poder Judicial.
LPA	= Ley de Procedimiento Administrativo.
LPL	= Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral.
LRBRL	= Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
LRJAE	= Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, Texto Refundido aprobado por Decreto de 26 julio 1957.
LRJ-PAC	= Ley 30/1992, de 26 noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
RAAP	= Revista Andaluza de Administración Pública.
RAP	= Revista de Administración Pública.
RCDI	= Revista Crítica de Derecho Inmobiliario.
RCE	= Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 noviembre.
RDAF	= Revista de Derecho Administrativo y Fiscal.
REDA	= Revista Española de Derecho Administrativo.
REF	= Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 abril 1957.
REVL	= Revista de Estudios de la Vida Local.
RGD	= Revista General de Derecho.
RGLJ	= Revista General de Legislación y Jurisprudencia.
RJ	= Repertorio Aranzadi de Jurisprudencia.
RTC	= Repertorio Aranzadi del Tribunal Constitucional.
RTSJ	= Repertorio Aranzadi de Jurisprudencia de los Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales.
SAP	= Sentencia de la Audiencia Provincial.
SAT	= Sentencia de la Audiencia Territorial.
STC	= Sentencia del Tribunal Constitucional.
STS	= Sentencia del Tribunal Supremo.
STSJ	= Sentencia del Tribunal Superior de Justicia.
TC	= Tribunal Constitucional.
TR	= Texto Refundido.
TS	= Tribunal Supremo.
TSJ	= Tribunal Superior de Justicia.